

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15 DE MARZO DE 2022

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. Félix Romero Moreno

CONCEJAL SECRETARIO

D. José Eduardo Díaz Molina

CONCEJALES MIEMBROS

D Diego López Márquez D. Manuel M Cardeña Gómez

INTERVENTOR

D. José Calvillo Berlanga

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local., D. Antonio Díaz Arroyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta, excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa.

En la ciudad de Marbella, siendo las doce horas del día 15 de marzo de 2022, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2022/4400, de fecha 15 de marzo de 2022, existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los acuerdos que, extractados, a continuación se indican.

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en las sesiones extraordinarias y urgentes debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento sobre la urgencia.

La urgencia de esta sesión se justifica mediante escrito Directora General de Medio Ambiente, Playas y Puertos, D^a M^a Victoria Martín-Lomeña Guerrero, del siguiente tenor literal:

"Por medio del presente, le envío propuesta de la Directora General de Medio Ambiente, Playas y Puertos a la Junta de Gobierno Local para la aprobación de la

- 1 -





31/03/2022 12:37:28 CET

NIF/CIF

****627**



propuesta de proyecto de actuaciones para la renaturalización y mitigación del riesgo de inundación en el entorno urbano del Río Guadaiza del TM de Marbella para la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., para el fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondiente al año 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, así como el compromiso económico asociado.

El motivo de la urgencia es la necesaria aprobación con carácter inmediata para poder presentar la convocatoria de subvención cuyo plazo finaliza en los próximo días."

Se hace constar que los expedientes no han podido ser debidamente informados ni estudiados por la Titular del Órgano de Apoyo, Concejal Secretario, Interventor y Titular de la Asesoría Jurídica, al no haber sido presentados con la antelación suficiente, salvo aquellos en los que se hace constar la existencia de informe.

Y la Junta de Gobierno Local, **por unanimidad ACUERDA**, aprobar la urgencia de la sesion.

2°.- PROPUESTA DE LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, PLAYAS Y PUERTOS A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA RENATURALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL ENTORNO URBANO DEL RÍO GUADAIZA DEL TM DE MARBELLA.-

Y la Junta de Gobierno Local, **por unanimidad, ACUERDA, aprobar** la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y cinco minutos del día al principio indicado.







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b00acd912c0c48ab1639f9f7d10e619212543e97

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

Hash del documento: 369e9b71230c1e6860b2c7bdda76523b68bc900c79ef8d393a12030b9b3a1d8b1b5d5939453d74c3ee353

ef7adbf83e717a8a1c86b4508b63bc489b9141e9d41

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013617_2022_00000000000000000000010004407

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 31/03/2022 12:36:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b00acd912c0c48ab1639f9f7d10e619212543e97

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf